

CERTIFICACIÓN

El suscrito **LUIS ALEXANDER COLLANTE MIRANDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.142.744 expedida en Ocaña, en calidad de Notario Único del Circulo de Puerto Wilches, Santander, certifica que la página web www.notariaunicapuertowilches.com.co cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.
7. Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales.
8. Al navegar con tabulación se hace con el orden adecuado y resalta la información seleccionada.
9. Está Regulado y limitado todo el contenido con movimientos parpadeo y de eventos temporizados

Se expide, a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,



LUIS ALEXANDER COLLANTE MIRANDA
Notario Único del Circulo de Puerto Wilches, Santander